



Asociación de Ingenieros Técnicos
Industriales de León

CIRCULAR

Nº: A-02/19

Página: 1 de 1
Fecha: 30/01/2019

IMP-P03.02-01 Ed. 1

Asunto: CORRECCION DE ERRORES CONVOCATORIA DE ELECCIONES ASOCIACION DE INGENIEROS TECNICOS INDUSTRIALES DE LEON.

Estimado/a Compañero/a:

Advertido error en la convocatoria de elecciones comunicada en la Circular A-01/19 del pasado día 29/01/2019, donde dice: *“para los cargos que reglamentariamente corresponde renovar que son los siguientes:*

*PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
VOCAL 1º
VOCAL 3º”*

Debe decir:

“para los cargos que reglamentariamente corresponde renovar que son los siguientes:

*PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERO
VOCAL 1º
VOCAL 2º (Por un periodo de 2 años)
VOCAL 3º”*

Para cualquier aclaración puedes ponerte en contacto con la Secretaría de la Asociación.

Atentamente,

El Secretario

Fdo.: Marcos Álvarez Díez

PROTECCIÓN DE DATOS: De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR), le informamos que los datos personales y dirección de correo electrónico del interesado, serán tratados bajo la responsabilidad de la Asociación de Ingenieros Técnicos Industriales de León para el envío de comunicaciones sobre nuestros productos y servicios y se conservarán mientras exista un interés mutuo para ello. Los datos no serán comunicados a terceros, salvo obligación legal. Le informamos que puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y los de limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a Calle Ramiro Valbuena, 5 2º 24002 León (León). Email: copitile@copitile.es . Si considera que el tratamiento no se ajusta a la normativa vigente, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control en www.agpd.es

